



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 01 de Septiembre de 2.009

EXP-EXA Nº: 8.111 / 09

RESD-EXA Nº 304 / 2009

VISTO:

El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA Nº 130/2009) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se enuncia en el Art. 1º de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar un cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso que se tramita en el expediente referenciado;

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34º del Reglamento de Concursos (Res. C.S. Nº 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma respectivo a tales fines;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso según se indica seguidamente:

Cantidad: **1 (uno)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Asignatura: **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN**

Carrera- Plan: **Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997)**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

Departamento: **INFORMÁTICA**

Sorteo: Lunes 28 / 09 / 09 a hs. 15.30 Oposición: Miércoles 30 / 09 / 09 a hs. 15.30

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 34º del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3º: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42º del Reglamento antes mencionado.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA Nº 121/2009), al Departamento de Informática, a Secretaría Académica de la Facultad y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA Nº 234/2009). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS